

CIRCULAR DE IMPLEMENTACIÓN EXPEDIENTE DIGITAL N° 10/23

San Miguel de Tucumán, 14 de Agosto de 2023

De conformidad con lo dispuesto por Acordada N° 1562/22 Art. 16, las Oficinas de Coordinación Estratégica, de Gestión Judicial y Dirección de Sistemas comunican que:

I. Inicio de demanda: A partir del día 17 de agosto del 2023 se pondrá en funcionamiento el módulo de presentación de “Demandas Digitales” para el fuero Contenciosos Administrativo, conforme Acordada N°1830/21, dispositiva III.

Se recuerda que se encuentra disponible, en el Portal del SAE, el Instructivo externo “E11 - Instructivo de presentación de demandas” y el tutorial “Presentar una demanda en fueros donde está habilitado el módulo de demandas digitales”.

II. “Objetos procesales” aprobados en el Fuero de Familia: Que por Circular N° 9/23 se aprobaron los objetos procesales del Fuero de Familia adecuados a la normativa procesal vigente. Que en el cuadro anexo se consignó por error el rubro F (Cautelar Especial) del objeto procesal “Violencia Doméstica derivada del Fuero Penal”, correspondiendo el Rubro J (Cautelar Especial). En virtud de ello se adjunta nuevamente el anexo con los rubros correspondientes.

III. Subastas Electrónicas: Se recuerda que a partir del lunes 14 de agosto se implementarán las subastas electrónicas en el Poder Judicial de Tucumán, conforme lo establecido en el Nuevo Código Procesal Civil y Comercial de Tucumán y el reglamento del expediente digital.

IV. Aprobación de Instructivos: Se aprueba el Instructivo Interno I-119 “Instructivo para la formación de incidentes digitales”, que se encuentra disponible en el Portal de Personal Judicial.

V. Instructivo de Planilla Fiscal: Se comunica que en el Instructivo I118 “Instructivo para la confección de planilla fiscal”, se incorporaron pautas específicas para el cálculo de planilla a confeccionar en los Fueros de Familia y del Trabajo.

VI. Quiebras de Consumidor: Se comunica que las inhibiciones del sorteo de nuevos pedidos de quiebras, establecido en Acordada N. ° 171/00 no será de aplicación en los casos de quiebras de consumidor.

VII. Alta de Entidades: Se dieron de alta las siguientes entidades externas:

- Municipalidad de Tafi Viejo
- Fresenius Medical Care Argentina S.A.
- Secretaría de Estado de saneamiento y mejora de espacios públicos
- Dirección de Transporte de la Provincia de Tucumán
- Complejo Penitenciario Villa Urquiza Unidad 1
- Complejo Penitenciario Villa Urquiza Unidad 2
- Complejo Penitenciario Villa Urquiza Unidad 3
- Complejo Penitenciario Villa Urquiza Unidad 4
- Complejo Penitenciario Villa Urquiza Unidad 5
- Complejo Penitenciario Villa Urquiza Unidad 6
- Complejo Penitenciario Villa Urquiza Unidad 9
- Complejo Penitenciario Villa Urquiza Unidad 10



Dr. Marcelo Zelarayán de Escalada
Coordinador Oficina de Gestión
Excma. Corte Suprema de Justicia



Dra. María Josefina Sanchez
Coordinadora Estratégica de Planificación y Gestión.
Excma. Corte Suprema de Justicia



Ing. Fabián Ríos
Director de Sistemas
Excma. Corte Suprema de Justicia

ANEXO

Procesos de FAMILIA

RUBRO	OBJETO PROCESAL
RUBRO A Medidas Cautelares, y Autosatisfactivas	Alimentos Provisorios Medidas Cautelares Medida Autosatisfactiva Medida Preparatoria Medida de Aseguramiento de prueba Restitución Internacional de NNA
RUBRO B Ordinario	Daños y Perjuicios Compensación Económica División de Bienes Proceso genérico (Residual)
RUBRO C Sumarísimos	Atribución en el uso de vivienda Autorizaciones para actos patrimoniales entre cónyuges o convivientes Régimen comunicacional Cuidado personal Sumarísimo (Residual)
RUBRO D Especiales	Filiación Impugnación de Filiación Adopción Plena Adopción simple Adopción de Integración Capacidad Inhabilitación por prodigalidad Tutela Restitución Internacional Homologación de convenio Responsabilidad Parental Delegación (art. 643 CCC) Guarda (art. 657 CCC) Guarda con fines de Adopción
RUBRO H Especiales	Amparo
RUBRO I Especiales	Control de Legalidad de medidas excepcionales Control de Legalidad de internación

<p>RUBRO F Especiales</p>	<p>Autorizaciones Judiciales Dispensa y Autorización para contraer matrimonio Autorización supletoria para salir del país Autorización para cambio de residencia en el país Exhorto/oficio Ley 22172 Acción meramente declarativa de certeza Acción de Inconstitucionalidad/Inconvencionalidad Especial Residual Inscripción y ratificación de partidas Ejecución de Sentencias de Tribunales Extranjeros Partidas Información Sumaria Nombre</p>
<p>RUBRO G Especiales</p>	<p>Alimentos- Fijación Alimentos –Aumento Alimentos –Reducción Alimentos- Cese Divorcio</p>
<p>RUBRO E Cautelar especial</p>	<p>Protección de Personas</p>
<p>RUBRO J Cautelar especial</p>	<p>Violencia Doméstica derivada del Fuero Penal</p>